



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



Guatemala, 27 de febrero de 2026
OFICIO DF-DP-067-2026/mm

Licenciada

Andrea Estefanía de León Menéndez
Coordinadora de la Unidad de Información
-FODIGUA

Estimada Licenciada de León:

Kintaq apanonq jun nimalaj rutzil wach la, kwiye'j ri utzwachil pa ri jalajoj taq chak patan ech la. Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus diferentes actividades.

Respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de trasladar copias del informe de ejecución presupuestaria de las liquidaciones de ingresos y egresos efectuados durante el mes de enero del ejercicio fiscal 2026 el cual fue entregado como lo establece el Artículo 17 TER, inciso h) adicionado según artículo 9 del Decreto 13-2013, que reforma los decretos 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, y 1-98 Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, todas del Congreso de la República de Guatemala.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


Manuel Enrique Morataya Hernández
Jefe de Presupuesto
-FODIGUA-

Vo.Bo.


Erick Adán Muñiz Jocholá
Director Financiero Interino
-FODIGUA-



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



Dirección Financiera

Director responsable de la Información: Erick Adán Mucía Jocholá
Responsable de Actualización de la Información: Manuel Enrique Morataya
Hernandez

Fecha y Hora de Actualización: 27/02/2026 10:21 horas

Artículo 17 TER, inciso h) adicionado según artículo 9 del Decreto 13-2013, que reforma los decretos 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, y 1-98 Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, todas del Congreso de la Republica de Guatemala.

**DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LA ENTREGA DEL INFORME DE
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS LIQUIDACIONES DE INGRESOS Y
EGRESOS EFECTUADOS DURANTE EL MES DE ENERO DEL EJERCICIO
FISCAL 2026.**

ENERO 2026


Manuel Enrique Morataya Hernandez
Jefe de Presupuesto
-FODIGUA-




Erick Adán Mucía Jocholá
Director Financiero Interino
-FODIGUA-





Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



Guatemala, 05 de febrero de 2026
OFICIO DF-DP-049-2026/eg

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
CENTRO SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RECEPCIONADO
11 FEB 2026

Horas: 10:33 Firmas:
Registro Único de Expedientes: 2026-11+62

MSc. Wilberto Julián Rojas
Director de Fideicomisos
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente

Estimado Señor Director:

Kintaq jun rutzil wach la, pa ub'i' ri Ajaw tikolKaj uwach ulew, kin waye'j, Chi are' ka k'amow b'e la (K'iche'). Le envío un afectuoso saludo, en nombre del Creador del cielo y la tierra, esperando le guíe en el trabajo que desempeña.

El motivo del presente es para hacer la formal entrega del Informe de Ejecución Presupuestaria de las Liquidaciones de Ingresos y Egresos efectuados durante el mes de enero de 2026, dándole así el debido cumplimiento al artículo No. 96, numeral 3, literal b), Obligaciones de las Entidades Públicas con relación a los Fideicomisos constituidos con recursos del Estado, del Decreto 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, vigente para el ejercicio fiscal 2026 mediante Acuerdo Gubernativo 1-2026.

Agradeciendo de antemano su valiosa atención al presente, sin otro particular nos despedimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Erick Adan Mucía Jocholá
Director Financiero Interino
FODIGUA

Vo.Bo.



Lic. Edgar Rotando Jijú
Director Ejecutivo Interino
FODIGUA



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A FIDEICOMISOS

RECIBIDO
11 FEB 2026

Guatemala, 05 de febrero de 2026
OFICIO DF-DP-050-2026/eg

A las 9 Hrs 58 Mts
Respetable Doctor Bode: SECRETARIA

Kintaq jun rutzil wach la, pa ub'i' ri Ajaw tikolKaj uwach ulew, kin waye'j, Chi are' ka k'amow b'e la (K'iche'). Le envió un afectuoso saludo, en nombre del Creador del cielo y la tierra, esperando le guíe en el trabajo que desempeña.

El motivo del presente es para hacer la formal entrega del Informe de Ejecución Presupuestaria de las Liquidaciones de Ingresos y Egresos efectuados durante el mes de enero de 2026, dándole así el debido cumplimiento al artículo No. 96, numeral 3, literal b), Obligaciones de las Entidades Públicas con relación a los Fideicomisos constituidos con recursos del Estado, del Decreto 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, vigente para el ejercicio fiscal 2026 mediante Acuerdo Gubernativo 1-2026.

Agradeciendo de antemano su valiosa atención al presente, sin otro particular nos despedimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Erick Adán Muclá Jocholá
Director Financiero Interino
FODIGUA

Vo.Bo.

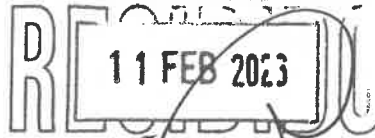
Lic. Edgar Rolando
Director Ejecutivo Interino
FODIGUA

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Presente.



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO



HORA: 11:05 FIRMA:



Guatemala, 05 de febrero de 2026
OFICIO DF-DP-051-2026/eg

Licenciado
Julio Héctor Estrada Domínguez
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
Presente.

Estimado Licenciado Estrada:

Kintaq jun rutzil wach la, pa ub'i ri Ajaw tikoKaj uwach ulew, kin waye'j, Chi are' ka k'amow b'e la (K'iche'). Le envío un afectuoso saludo, en nombre del Creador del cielo y la tierra, esperando le guíe en el trabajo que desempeña.

El motivo del presente es para hacer la formal entrega del Informe de Ejecución Presupuestaria de las Liquidaciones de Ingresos y Egresos efectuados durante el mes de enero de 2026, dándole así el debido cumplimiento al artículo No. 96, numeral 3, literal b), Obligaciones de las Entidades Públicas con relación a los Fideicomisos constituidos con recursos del Estado, del Decreto 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, vigente para el ejercicio fiscal 2026 mediante Acuerdo Gubernativo 1-2026.

Agradeciendo de antemano su valiosa atención al presente, sin otro particular nos despedimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,




Erick Adán Mucía Jocholá
Director Financiero Interino
FODIGUA

Vo.Bo.



Lic. Edgar Rolando Tiu
Director Ejecutivo Interino
FODIGUA